



Ministério da Fazenda



Tesouro Nacional

Seminário Latinoamericano sobre Gestão de Tesorería

Brasil

Lima - Perú

Abril de 2010



Instrumentos de Planificación



**Ley de Responsabilidad Fiscal: refuerza vínculos entre PPA, LDO y LOA.**

**LOA compatible con PPA y LDO**

**Gasto adecuado a LOA y compatible con PPA y LDO**



## LDO – Ley de Directrices Presupuestarias

- identifica las prioridades (programas) que serán ejecutadas en el presupuesto;
- selecciona programas no discrecionales;
- establece metas fiscales (Resultado Primario, Resultado Nominal, Ingresos, Gastos, Deuda Pública) para el año siguiente y para dos años más;
- evaluación de las metas fiscales del año anterior;
- indicación de riesgos fiscales: Pasivos Contingentes (reserva de contingencia)



## LOA – Ley Presupuestaria Anual

- Anualmente;
- Estimación de los ingresos que se recaudarán;
- Fijación del gasto que se realizará.



De la planificación a la ejecución

## Ley de Responsabilidad Fiscal - LRF

- Decreto de Programación Financiera-DPF;
- el DPF establece la ejecución del presupuesto y sus pagos: conformidad con las Metas Fiscales;
- Cronograma mensual de gastos de los Órganos Federales;
- Revisión Bimestral - Nuevo DPF:
  - Reducción/ Expansión del Gasto;
  - Ingresos realizados X Ingresos previstos
  - Gastos no contingentes: transferencias legales y constitucionales / personal / obligaciones de deuda;



- Seguimiento mensual de la meta fiscal;
- Clasificación del gasto:
  - obligatorio y discrecional.
- Límite del pago de gastos obligatorios en cronograma específico;



Ejecución de  
ingresos

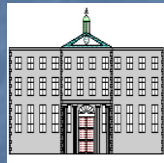
# Depósitos en Cuenta Única - CTU



Contribuyente



Bancos



1 o 2  
días

Archivo  
Electrónico

Banco Central

SPB

(Sistema de Pagos del  
Brasil)

Reservas  
Bancarias

Cuenta  
Única



Tesorería

Unidades  
Gestoras



## Documentos de recaudación

DARF (Documento de Recaudación del Ingreso Federal): la mayor parte de los impuestos recaudados.

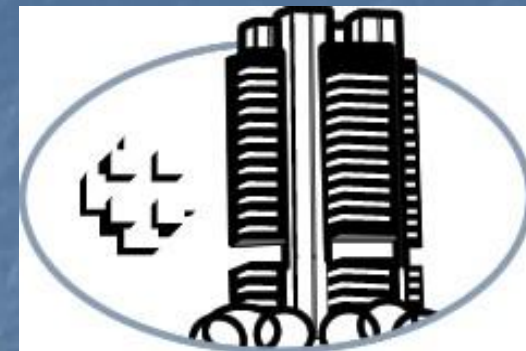
GPS (Guía de la Previsión Social): Ingresos de la Seguridad Social.

GRU (Guía de Recaudación de la Unión): ingresos administrados directamente por órganos públicos.





## Cuenta Única de la Tesorería Nacional - CTU



Banco Central

- CF 1988 Art. 164, inciso 3º:

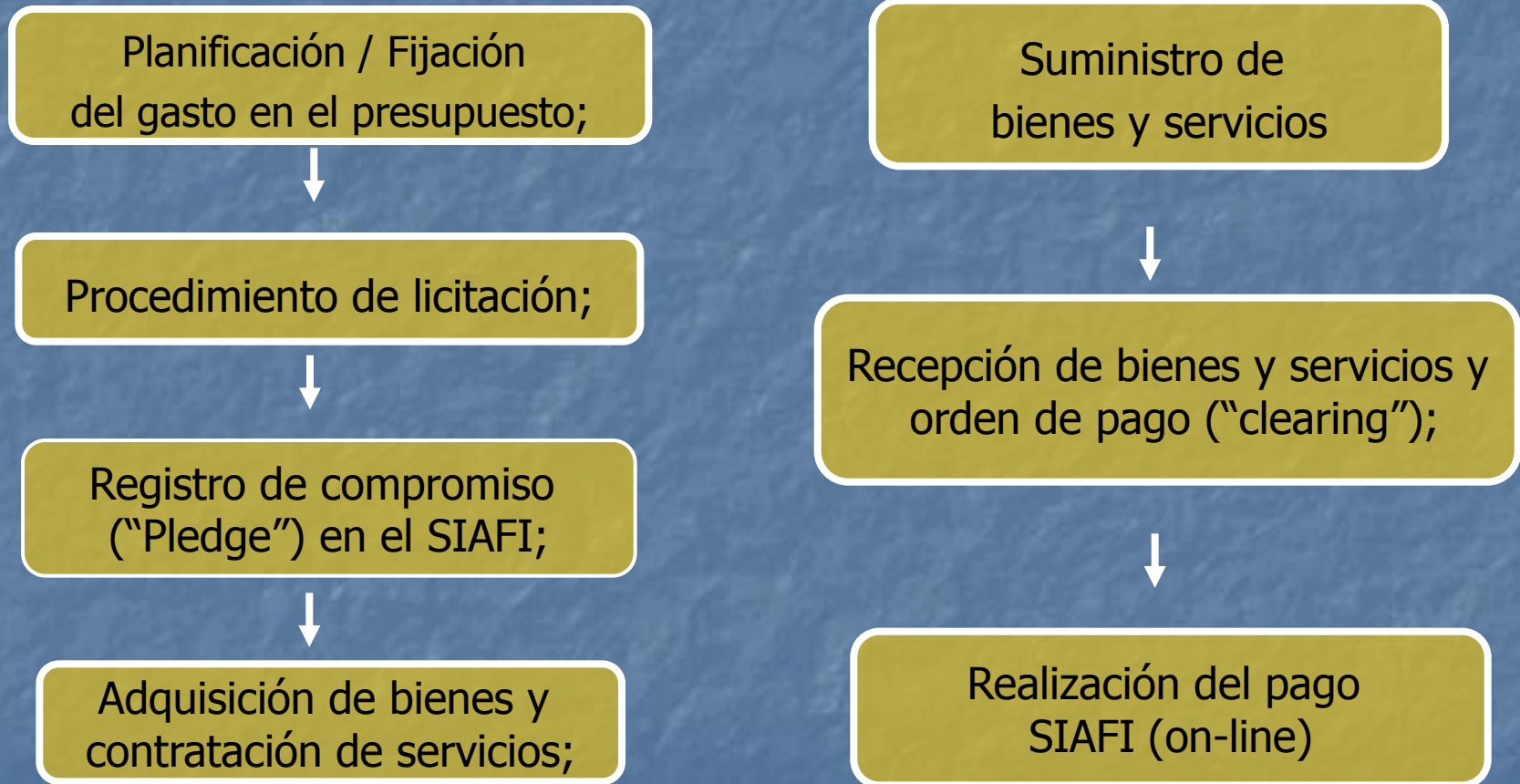
“Las disponibilidades de caja de la Unión serán depositadas en el Banco Central”

- Remuneración del saldo de la Cuenta Única por el Bacen:  
Tasa media de los títulos de Tesorería en el Bacen.

Cuenta  
Única de  
Tresorería

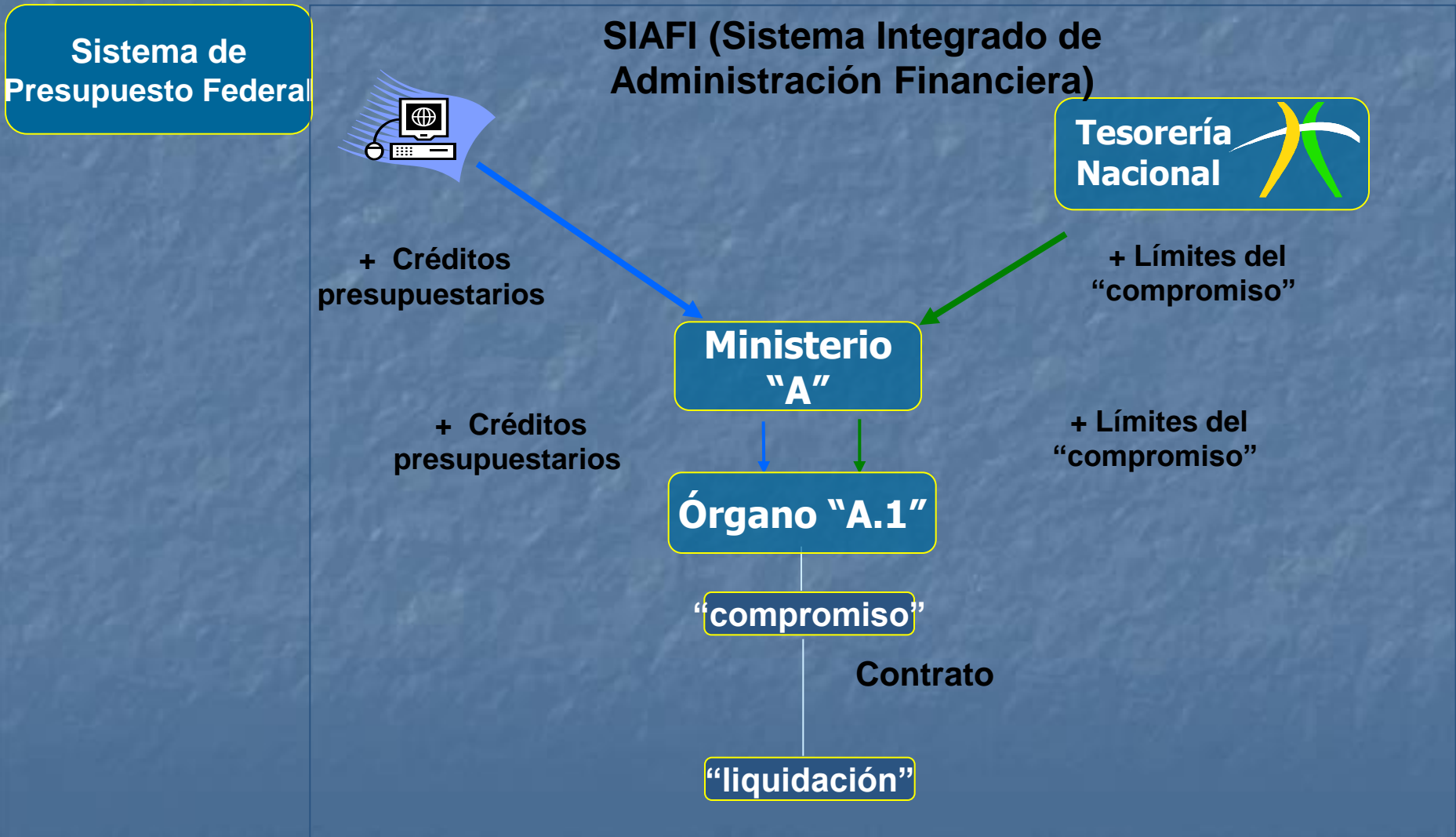


Ejecución del Gasto





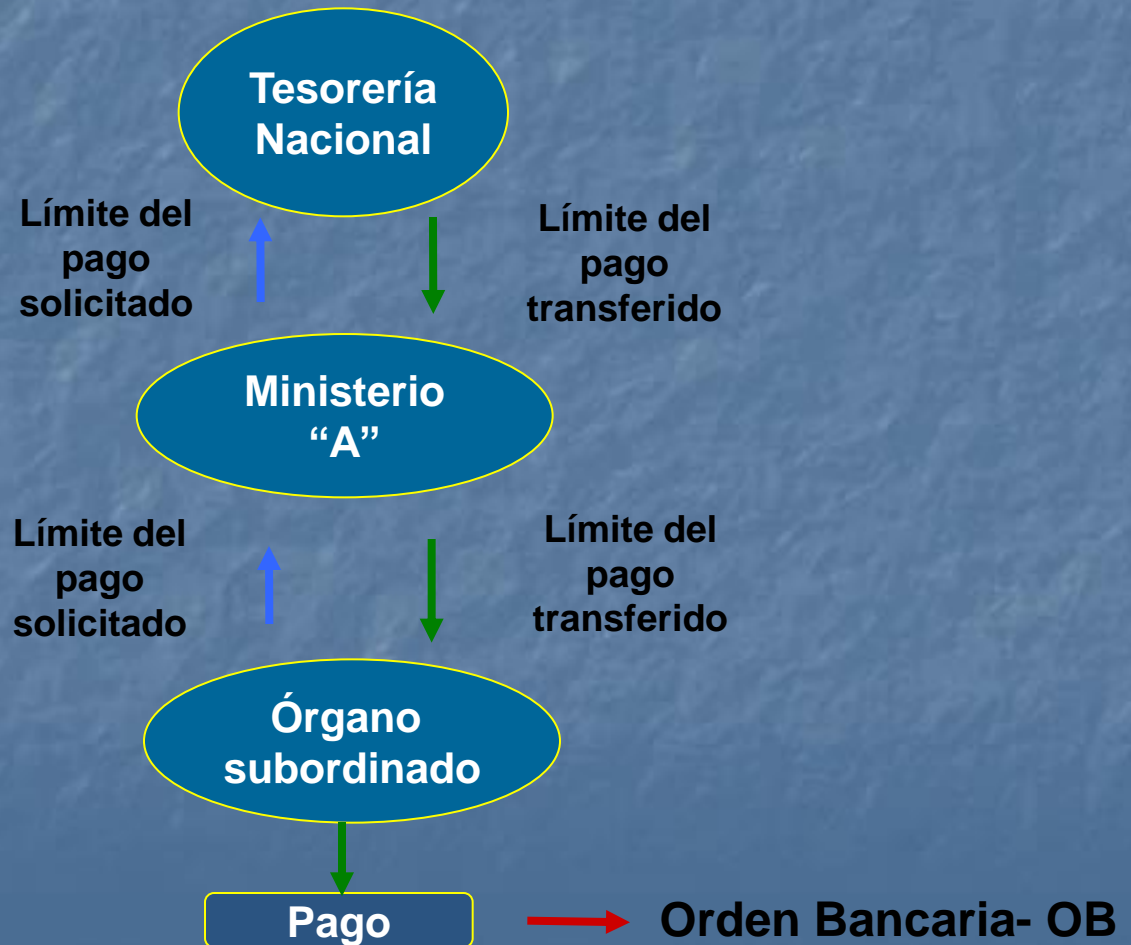
# Ejecución del Presupuesto





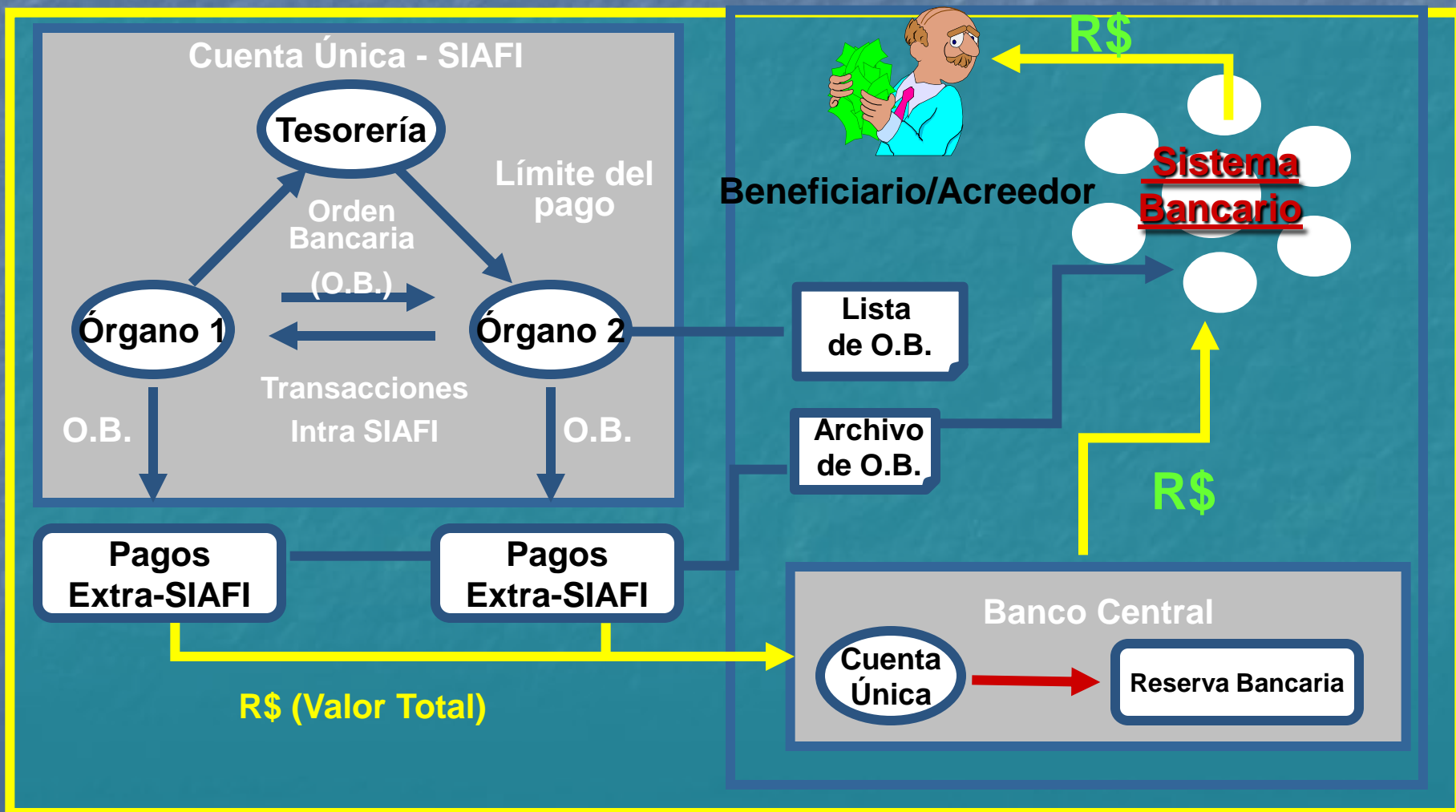
# Liberación de Recursos

SIAFI (Sistema Financiero)





# Salida de Recursos - CTU





Siafi y CTU

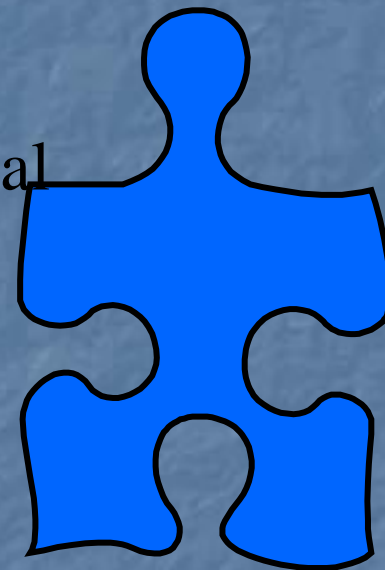


## Contexto Histórico:

1986 – Secretaría de la Tesorería Nacional

1987 – Creación del SIAFI

1988 – Cuenta Única de la Tesorería



Siafi  
Sistema Integrado de  
administración  
Financiera

## Motivos:

- Dificultad para controlar el gasto público.
- Múltiples cuentas bancarias (5.000) SIAFI



## Siafi y Cuenta Única de la Tesorería

### Objetivos:

- - Uniformización de procedimientos (sistema);
- - Consolidación de la información sobre gasto público;
- - Optimizar la administración financiera;
- - Sistema on-line: en todo Brasil (acceso por Internet).



Siafi y CTU

# Integración del SIAFI y el Sistema de Pagos del Brasil - SPB

El SIAFI transfiere recursos a cualquier cuenta bancaria en bancos brasileños (bajo costo de transacción);

Posibilidad de realizar pagos internacionales (via Banco do Brasil);

**SPB**

Transferencia financiera directa de los bancos comerciales para la Cuenta Única de la Tesorería Nacional (CTU);

Registro de todas las entradas y salidas realizadas en el SIAFI

**SOTN**

Seguimiento on-line del saldo de la Cuenta Única-CTU





Ministério da Fazenda



Tesouro Nacional

Marcelo Pereira de Amorim

Coordinación General de Programación Financiera - COFIN

Secretaría de la Tesorería Nacional – Ministerio de Hacienda

[marcelo.amorim@fazenda.gov.br](mailto:marcelo.amorim@fazenda.gov.br)